



**ACTA DE REUNION N° 006-2016-CCI  
 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO  
 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN**

En las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Ancón, siendo las 16:00 horas del día dos de agosto del 2016, se reunieron, los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 083-2016-MDA.

**Miembros del Comité de Control Interno:**

- |  |                    |
|--|--------------------|
| 1. Sra. Luz M. Santisteban Siapo<br>Gerente Municipal                                  | Presidente         |
| 2. Sr. Meliño Magariño Castañeda<br>Gerente de Administración                          | Miembro Titular    |
| 3. Sra. Luz M. Santisteban Siapo<br>Gerente de Planeamiento y Presupuesto (e)          | Secretaria Técnico |
| 4. Sr. Sandro Gonzales Ochoa<br>Sub Gerente de Recursos Humanos                        | Miembro Suplente   |
| 5. Sr. Luis Alberto Gonzales Guerrero<br>Gerente de Administración Tributaria y Rentas | Miembro Titular    |

**AGENDA:**

- PONER DE CONOCIMIENTO** a los miembros del Comité de Control Interno que el día lunes 25 de julio del presente año, se llevo a cabo en la sala de sesiones de concejo el taller de capacitación dirigido por el Jefe del órgano de Control Institucional a todos los funcionarios de la corporación municipal, en el que se trato sobre el **Control Interno y Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS)**.

**ORDEN DEL DIA**

- PONER DE CONOCIMIENTO A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO QUE EL DÍA LUNES 25 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, SE LLEVO A CABO EN LA SALA DE SESIONES DE CONCEJO EL TALLER DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO POR EL JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL A TODOS LOS FUNCIONES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, EN EL QUE SE TRATO SOBRE EL CONTROL INTERNO Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR (PAS).**

La Gerente Municipal, en su calidad de Presidente del Comité de Control Interno dio inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada, para informar a los miembros titulares y suplentes del Comité de Control Interno, que el día viernes 25 de julio del 2016, el jefe del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Ancón realizo un taller de capacitación dirigido a todos los funcionarios de la Corporación Municipal, en la que se dio a conocer los siguientes puntos:

- **¿Qué es el Órgano de Control Interno?**, en la que nos informo que es un proceso integral efectuado por el titular, funcionarios y titulares de una entidad, diseñada para

*Santisteban*

*H. Magariño*

*Santisteban*

*[Signature]*



enfrentar los riesgos y alcanzar objetivos tales como: cuidar y resguardar los recursos y bienes del estado.

- ¿Qué es el Procedimiento Administrativo Sancionador? – en la que nos explico que es el proceso mediante el cual la Contraloría General de la República, tiene facultades para sancionar administrativamente a los funcionarios y servidores públicos que cometan faltas graves o muy graves sin considerar el vinculo laboral contractual, estatuario administrativo o civil del infractor y del régimen bajo el cual se encuentre, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 29622.

Por lo que de acuerdo a este primer taller se ve la necesidad de dar a conocer al personal de la corporación municipal, la importancia y los alcances de la implementación del Sistema de Control Interno de la entidad. Por lo que se propone realizar talleres de capacitación destinados a este fin.

**ACUERDOS**

1. Se acordó por unanimidad, programar talleres de capacitación a funcionarios y personal de la corporación municipal, incentivando la participación activa, en el proceso de implementación del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Ancón.



*Contraloría*

*Programa*

*Contraloría*

*[Signature]*

